

ATENE0 CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

1629-77
18

D. RAFAEL MARÍA DE LABRA

Y LA

POLÍTICA DE ESPAÑA EN AMÉRICA
Y PORTUGAL

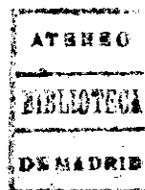
DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES

PRESIDENTE DEL ATENE0 DE MADRID

EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO DE 1922 - 1923



MADRID

"GRÁFICA AMBOS MUNDOS"

Divino Pastor, 10, Tel. J. 22-21.

1922

ATENEEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

24 NOV 1922

D. RAFAEL MARÍA DE LABRA

Y LA

POLÍTICA DE ESPAÑA EN AMÉRICA
Y PORTUGAL

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES

PRESIDENTE DEL ATENEEO DE MADRID

EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO DE 1922 - 1923



MADRID

“GRÁFICA AMBOS MUNDOS”

Dívino Pastor, 10. Tel. 5. 22-21.

1922



SEÑORES:

Hallábase el Ateneo en notoria deuda de gratitud con la memoria del que fué nuestro venerable Presidente, D. Rafael María de Labra. Rendirle el homenaje que, por sus altos merecimientos, le era debido, fué siempre nuestro propósito; pero circunstancias diversas lo retrasaron. Hoy vengo, por ser vuestro Presidente y en vuestro nombre, a cumplir gustoso este deber, a la par que el precepto reglamentario de inaugurar el curso de este año.

Pocos han demostrado por el Ateneo un amor más profundo y más sincero que Labra, desde joven, a él dedicó sus mayores afanes de orador y de publicista; su espíritu liberal y transigente fué en todo momento fiel expresión de lo que constituye el alma de esta Casa.

Nació D. Rafael María de Labra en la Habana el año 1840. Fué su padre el brigadier D. Ramón María, asturiano de nacimiento (1), y su madre, doña Rafaela, era también hija de asturianos (del Sub-Intendente de Cuba don Ignacio González Cadrana) y nacida en Gijón.

(1) Nació en Cangas de Onís en 1.º de Febrero de 1788. Hijo de acomodados labradores asturianos, cursó en la Universidad de Oviedo los estudios de la Facultad de Derecho, figurando su retrato en la iconoteca de la Universidad asturiana. Cuando iba a hacer los ejercicios de Licenciado estalló la guerra de la Independencia y se alistó como voluntario en el ejército asturiano de defensa, siendo nombrado en 28 de Mayo de 1808 sargento primero, llegando en 1812 a alcanzar el grado de capitán. Combatió hasta 1814 en Asturias, Galicia, León, Castilla y Cataluña. En 1820 era comandante de tropas ligeras y estuvo preso, durante seis meses, por sus ideas liberales en el castillo de San Sebastián, de Cádiz. Fugado del castillo, participó en el alzamiento de Riego, y posteriormente defendió, como jefe, la plaza de Pamplona contra los cien mil hijos de San Luis, ganando la cruz de San Fernando. A mediados de 1823 emigró a Inglaterra, viviendo allí penosamente durante once años. El año 1834 regresó a España, y en Febrero de 1836 partió para la Habana siendo coronel del regimiento de Galicia hasta que en 1843, al ser ascendido a brigadier, se encargó del Gobierno civil y militar de Cienfuegos. Su gobierno en Cuba fué modelo de tolerancia y de justicia, dejando allí numerosos amigos. Regresó a la Península en 1849, aceptando en 1850 la Comandancia general de Almería, que desempeñó hasta 1851, en que se estableció en Madrid con el carácter de general de brigada de la reserva, dedicándose exclusivamente a la educación de su hijo. Murio en 8 de Mayo de 1870.

Labra vino a España muy niño, viviendo en Cádiz al principio y trasladándose después a Madrid, donde se graduó de abogado en 1860.

Cursó a la vez las carreras de Filosofía y Letras y Derecho administrativo, y un año antes de terminar sus estudios recibió de manos de Olózaga el premio de la elocuencia en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Labra, que desde su infancia se distinguió por sus facultades de orador hasta el extremo de que estuvo a punto de ser expulsado de un colegio por su afán de pronunciar arengas; llamaba la atención por su elocuencia a los veintiún años en el Ateneo, donde recibía lecciones de oratoria de Alcalá Galiano, el orador por excelencia.

Hacia el año 1870, en que predominaban las derechas en la vida cultural del Ateneo, con nombres tan ilustres como los de Moreno Nieto, Valera, Pontón, Mena, Benavides, Amador de los Ríos, etc., que explicaban cursos sobre materias diversas, únicamente Revilla, Canalejas, Tubino y el joven Labra representaban la tendencia liberal.

Explicó por entonces Labra en el Ateneo un curso interesantísimo sobre *Política y Sistemas coloniales*, en que aparece ya expuesta la ideología que había de dirigir la futura ac-

tuación del propagandista y del político (1).

Aplicaba en ellas Labra el criterio de la democracia a la cuestión colonial, y es interesante observar para la historia de las propagandas liberales en España que a pesar del éxito que obtuvieron aquellas conferencias, en la *Memoria* reglamentaria sobre los trabajos del Ateneo en 1870, se calla cuidadosamente la existencia de aquella cátedra explicada por Labra.

Y esto respondía a un ambiente general de España, que influyó sobre la actuación de los hombres públicos y que nos llevó a la continuada serie de desdichas que es la historia de nuestra política colonial en la segunda mitad del siglo XIX.

Otro síntoma bien claro de que en las alturas dominaba el propósito de eliminar a todos los que pudieran influir con un criterio democrático en nuestras cuestiones coloniales, es lo ocurrido a Labra con motivo de su oposición a una cátedra en la Universidad Central.

En 1870 fueron creadas por Moret tres cátedras de *Historia de la colonización inglesa en Asia y Oceanía*, *Historia y civilización de las Islas Filipinas* y *Lengua tagala*. De todas ellas, con diversos pretextos, fueron excluidos los opositores de

(1) Se publicaron estas lecciones en 1874, y luego, ampliadas y refundidas, las volvió a editar el Sr. Sanmartín, con el título de *La Colonización en la Historia*, 1876, 2 vols.

ideas liberales, y como Labra obtuviese en la oposición el primer lugar de la terna, según el procedimiento vigente, para la cátedra de *Historia de la colonización*, se aplazó su nombramiento hasta que tomó posesión del cargo de diputado, entonces absolutamente incompatible con el de catedrático.

En 1871 fué elegido diputado por Infiesto, gracias al arraigo de su familia en el distrito y sin el apoyo de ningún partido político de la *Península*; lo que le permitió actuar en las Cortes con la independencia y libertad de que siempre hizo alarde en su vida política; siendo de notar que en aquellas ocasiones sus mayores adversarios, los que más frecuentemente le combatieron, realizando contra él una campaña violentísima, fueron *los indianos*, los que habían conquistado su posición y su fortuna en la emigración, los mismos que años después le ayudaron con generosos donativos en todos los empeños americanistas y llegaron a profesarle devoción verdadera.

El célebre discurso pronunciado en Mayo de 1871, defendiendo una enmienda al proyecto de contestación al Discurso de la Corona, inicia ruidosamente la vida parlamentaria de Labra y su constante actuación sobre la abolición de la esclavitud y la cuestión colonial.

La resonancia que este acto tuvo en las colonias fué tal, que disueltas las Cortes de 1871 y

cuando se disponía Labra a sostener su candidatura en Asturias para las nuevas, recibió una calurosa invitación de los puertorriqueños para que les autorizase a llevar su nombre al distrito de Sabana Grande.

La carencia de representantes de Cuba y la consideración de que las doctrinas del partido reformista puertorriqueño (1) como tesis genérica-

(1) El partido reformista puertorriqueño se constituyó en 1870-71. Entre sus directores figuraron hombres de las más diversas profesiones: publicistas, catedráticos, médicos, hacendados, como D. Román Baldosiol y de Castro, D. Julián Acosta, D. Segundo Ruiz Belvis, D. Francisco Mariano Quiñones, etc., etc. Antecedentes del programa del partido fueron los informes que los representantes de los Ayuntamientos de Puerto Rico dieron en la Junta de Información de reformas ultramarinas, reunida en Madrid en 1866 por convocatoria del Ministerio español y de Cánovas del Castillo, a la sazón Ministro de Ultramar. Esos representantes fueron Acosta, Ruiz Belvis y Quiñones.

El programa de los reformistas puertorriqueños, que lleva fecha de 23 de Noviembre de 1870, comprendía los siguientes puntos: Identidad de derechos políticos y civiles de peninsulares y antillanos.—Abolición inmediata y simultánea de la esclavitud.—Ampliación de la vida municipal y de las facultades de la Diputación provincial.—Amplia reforma arancelaria, tendente a asegurar el mercado peninsular a los productos puertorriqueños y a facilitar el trato mercantil con los pueblos de América.—Organización de los tribunales sobre la base de la autoridad del Tribunal Supremo y la promulgación en Ultramar de los Códigos penal y procesal.—Supresión de las facultades omnímodas de los capitanes generales, de la centralización administrativa y de la diferencia de derecho electoral según que el elector fuese peninsular o criollo.

mente colonial convenían también a la causa cubana, fueron razones que movieron a Labra a aceptar esta representación, que a partir de 1875 ostentó juntamente con la del distrito de la Habana.

En 1872 no solamente figura Labra entre los Diputados reformistas de Puerto Rico, sino que al poco tiempo llegó a ser el jefe del grupo, dirigiendo sus trabajos durante el activísimo período de 1872 a 1873.

Sus representados de Ultramar dejaron a Labra libertad plena en las cuestiones referentes a la política peninsular, y si bien sus antiguos electores de Asturias siempre aprobaron su conducta política (1), cosechó gran número de enemigos apasionados entre los partidarios de la política de represión en las colonias y los mantenedores de la esclavitud.

Era aquella época de pasiones exaltadas, y de la enemistad política se pasaba fácilmente al ataque personal, y Labra tuvo que sufrir las calumnias más odiosas y hasta amenazas, llegándose en ocasiones a poner precio a la agresión directa contra su persona.

Hubo un momento en que un periódico integrista cubano abrió una suscripción para pre-

(1) Véase el Manifiesto «A los electores de Infiesto» en 1872.

míar a quien lograrse el exterminio de Labra (1).

En 28 de Junio de 1872 fueron disueltas las Cortes y en 11 de Septiembre del mismo año se abrieron las nuevas, que duraron hasta Febrero de 1873, fecha de la proclamación de la República.

Dirigiendo Labra la campaña del reformismo ultramarino logró que el partido radical triunfante en ese período aceptase su programa, dándose así un paso gigantesco para la consecución de las reformas ultramarinas, que implantadas a tiempo hubiesen evitado a nuestra patria grandes desdichas.

Fué Ruiz Zorrilla, con gran perspicacia, quien, dándose antes que nadie cuenta de la realidad, lejos de rechazar a los diputados ultramarinos como a peligrosos ilusos, escuchó en el Palacio de la Presidencia de boca de Labra la exposición de sus pretensiones y ante un auditorio de más de cien diputados y senadores del partido radical, ofreció solemnemente satisfacer la mayor parte de aquellas justísimas quejas.

(1) En aquella lista figuraban partidas como las siguientes:

Por sacarle los ojos, 100 pesos.

Por partírle el corazón de una puñalada, 500.

Por arrastrarle, 1.000.

Véase Miguel Moya: *Oradores políticos*.

En la Asamblea Nacional de 1873, votó Labra la República y logró en el brevísimo tiempo de dos meses que duró aquélla, la aprobación definitiva de la Ley de la abolición de la esclavitud, que después de memorable debate fue votada por *aclamación*.

La propaganda para conseguir las reformas ultramarinas fué el empeño capital de la vida de Labra.

Conservó su independencia personal en política siendo elegido senador por el voto unánime de hombres de toda clase de partidos, que constituyen las Sociedades Económicas de Amigos del País del Norte y Noroeste de España.

En cierto modo, fué Labra en los últimos años de su vida, especialmente desde 1904, un delegado no oficial, pero sí eficaz, de los españoles de América, habiendo alcanzado el honor de ser electo representante en España por la mayoría de los principales Centros españoles de América (1).

Una de las mayores satisfacciones de la vida de Labra fué la de llegar a Presidente de esta Casa, a la que siempre juzgó llamada a ser lazo vivo de unión con los países americanos.

(1) El Casino Español y el Centro Asturiano de la Habana, la Federación de los Centros españoles de la Isla de Cuba, el Centro español de Panamá, la Sociedad patriótica española de Buenos Aires, el Centro español de Santiago de Chile, el Centro Asturiano de Tampa, etc., etc.

En su estudio histórico sobre el Ateneo de Madrid, hace observar amargamente el hecho, antes citado, de que la Secretaría del Ateneo en 1870 no consignara siquiera la noticia de haber pronunciado un curso de conferencias sobre la colonización en la Historia y tiempo después alude a su discurso inaugural del Ateneo en 1916, y el viejo propagandista se regocija al observar el cambio de las ideas al través de tantos años: «Yo no he rectificado, afirma, lo más mínimo lo que entonces dije. Tal vez lo haya extremado, porque las circunstancias lo exigieron cuando casi todo el mundo por aquí sólo hablaba de *gastar* el último soldado y la última peseta en Cuba... ¡Y ahora soy el Presidente de la gran Sociedad de Cultura que el 23 de Noviembre de 1915 ha aplaudido mi discurso inaugural del año académico 1915-1916! ¡Poder de las ideas!» (1).

Presidente de este Casa era Labra cuando murió en 16 de Abril de 1918 (2).

(1) Véase: *La política colonial y la revolución española de 1868...* por Rafael M. de Labra. Madrid, 1916, página 119. n.

(2) Don Rafael M. de Labra fué presentado para su ingreso en el Ateneo por D. Enrique Lemming, D. Fernando Cos-Gayón y don Gabino M.^a Armeiza. Ingresó con el núm. 1769 el día 15 de Noviembre de 1857. Fué elegido Secretario segundo de la Sección de Ciencias Morales y Políticas en la Junta de 21 de Septiembre de 1863. En la Junta del mes de Julio de 1894 fué proclamado socio de mérito. En la del 3 de Junio de 1904, se le eligió para Presi-

En el espíritu de todos nosotros están vivos el recuerdo de Labra y el dolor de su pérdida.

* * *

La vida de Labra fué de una actividad verdaderamente inverosímil. Era como Moret, uno de los oradores que más se prodigaban dando conferencias innumerables, a las que hay que añadir sus frecuentes intervenciones en el Parlamento.

La extensión de su labor de publicista nos la muestra la larguísima bibliografía de sus escritos, y esto sin contar los artículos, no coleccionados, con que colaboró en la Prensa de España y América.

Labra fué ante todo un propagandista formidable. Sus obras en repetidas ediciones, ampliadas y corregidas, presentadas bajo las diversas formas de conferencias, libros o folletos, eran repartidas profusamente por él, y son tres puntos fundamentales los que constituyen la médula de toda esta

dente de la Sección de Ciencias Históricas, siendo reelegido desde 1905 a 1911. Se le eligió Presidente de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 19 de Febrero de 1913 desempeñando este cargo hasta su fallecimiento.

Además de pronunciar numerosas conferencias, desempeñó una cátedra en la Escuela de Estudios Superiores, explicando durante los cursos de 1896-97 y 1897-98, «Historia de las relaciones internacionales de España.»

producción: la reforma colonial en su doble aspecto de la abolición de la esclavitud y de el establecimiento de la autonomía en las Antillas y Filipinas; los problemas de educación e instrucción pública y las cuestiones referentes a la personalidad internacional de España.

La preocupación por estos problemas se mezcla continuamente a los demás aspectos de la actividad de Labra, y gran parte de su labor como abogado, orador y literato está puesta al servicio de estos ideales.

En 1896 pronunció en el Parlamento su último discurso como representante de Cuba. Después, cuando llegó la hora trágica de la pérdida de las colonias, el gran patricio, a quien se había acusado de ser un mal español, demostró que para él no había amor superior al de España, y cuando Cuba había logrado su independencia e iba a ser una nación libre y soberana, y cuando sus hijos querían honrar y atraerse a Labra, al ser requerido en nombre de la nueva república por sus hombres de mayor prestigio para que fuera a Cuba, asegurándole que su entrada en la isla sería el acto más solemne y efusivo de todas las fiestas de la independencia; Labra no vaciló, casi se sintió herido por la invitación que se le hacía, y contestó rechazándola, pronunciando estas admirables palabras: «Por español fui autonomista; quise evitar a mi patria un gran dolor; todos mis

esfuerzos fueron inútiles, se estrellaron ante el cumplimiento inexorable de una ley histórica; hoy más que nunca me siento unido a España, porque llegó para ella el instante de mayor sufrimiento. A esa nueva nación la deseo todo género de dichas y venturas, y más que nada que sepa ser libre y ser justa. Yo nací español y español moriré.»

Cuando a Labra, como hemos visto, se le ofrecían desde Cuba los honores más grandes, los puestos más preeminentes, aquí se le negaba hasta la representación parlamentaria; sus correligionarios le abandonaron; los gobiernos no le atendieron, y Labra se quedó sin asiento en las Cortes. Más tarde, a su personal simpatía, a los grandes afectos que había sembrado, debió su representación senatorial, que ostentó ya sin interrupción hasta su fallecimiento, representando a la Sociedad Económica de Amigos del País, de León.

Es la vida de Labra altísimo ejemplo de moralidad y rectitud, marchando siempre de acuerdo en ella su conducta personal con sus predicaciones políticas.

Por eso Labra, que había votado la república, consideró este voto como compromiso de honor, al cual rindió el perseverante tributo de la consecuencia, no queriendo nunca dejar de ser republicano; a su exquisita sensibilidad le repugnaba

cuanto pudiera significar un público renunciamiento de los que fueron sus prístinos ideales; pero Labra, espíritu sutil, se daba cuenta de que España no estaba preparada para un cambio radical en la forma de gobierno, por ello, en su representación parlamentaria no quiso someterse nunca a las disciplinas de partido, aunque durante algunos años fué en el Senado la única, o casi la única, representación del republicanismo; pero quien le oyera producirse en la Alta Cámara no le habría sido fácil distinguir si hablaba en nombre de la monarquía o defendía los ideales republicanos. Aquel espíritu elevado, cuya principal característica era la transigencia y una de sus más preclaras condiciones la cortesía, se penetró de tal manera con el ambiente del Senado que llegó, lo mismo por sus discursos atildados, que hasta por la extremada elegancia de su persona, a encarnar el modelo del perfecto senador.

Si Labra hubiera querido renegar de su fe republicana, habría ocupado los más altos puestos en la política española; no una, varias veces fué requerido para formar parte del Gobierno; de haberlo admitido, seguramente pocos hombres hubieran encontrado en el palacio de los reyes más abiertas las puertas. Y a este propósito, recordaré un hecho que me ha sido referido por uno de sus deudos: Se verificaba la inauguración oficial y solemne del monumento a Vara de Rey; asistían

SS. MM., los príncipes e infantes, una nutridísima representación de oficiales de todas las armas y el ministro de Cuba; habló Labra y se produjo una profunda emoción al escuchar sus elocuentísimas palabras, y al terminar se acercó el Rey al orador y le dijo: «D. Rafael, quiero estrechar la mano del mejor patriota de mis tiempos.» Ante sus íntimos recordaba Labra estas palabras, diciendo que no pudo evitar que por sus mejillas surcaran las lágrimas, rememorando los días en que era presentado ante la opinión como el filibustero más encarnizado.

* * *

Casi toda la producción de Labra tiene un tono oratorio y de conferencia, que es originado por la manera que están hechos sus libros. Muchos de ellos son conferencias tomadas taquígráficamente. Otros fueron dictados aprovechando intervalos de tiempo entre las ocupaciones más diversas.

Esto, no obstante, hay entre sus escritos algunos que, aparte de su valor doctrinal, ofrecen verdadero interés desde el punto de vista literario.

Su libro sobre «El Ateneo de Madrid» (1), que tan grande importancia tiene para nosotros, por ser la única historia de nuestra Sociedad con que

(1) *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir...* Madrid, 1878.

contamos, está escrito con verdadero cariño y con un estilo pintoresco y vibrante. La pintura de la sociedad madrileña bajo la regencia de María Cristina, recuerda por la fuerza de evocación y por la viveza del colorido la manera de Mesonero Romanos, y bajo el encanto de la pluma de Labra volvemos a vivir todas las vicisitudes del Ateneo, y resucita ante nuestros ojos el ambiente de la época de la calle de la Montera, con las conferencias de Castelar, con las discusiones violentas y apasionadas de Moreno Nieto y de Revilla, que eran seguidas con atención por los intelectuales de entonces y que son timbre de gloria en la historia de nuestra Sociedad.

Y es que Labra, cuando el asunto sobre que escribía le apasionaba profundamente, acertaba a dar siempre la expresión justa de su entusiasmo.

Entre sus estudios biográficos hay algunos, cuando el personaje tratado coincide con su manera de ser y de pensar, en que recuerda el vigor y la penetración de Macaulay.

Sirva de ejemplo aquella magnífica evocación de la soberbia figura de Toussaint L'Ouverture, el negro genial que en un raptó de legítimo orgullo se atrevió a dirigirse a Napoleón como «el primero de los negros, al primero de los blancós»; o aquel retrato admirable y minucioso de Lincoln, en que la biografía del gran presidente filántropo adquiere por la veneración con que está escrita la

alta ejemplaridad de una *vida* de Plutarco. Otras veces alrededor de un personaje traza con gran destreza el ambiente de una época. Tal ocurre con la biografía de Pombal, en que se encuentra una exacta evocación del medio clerical con que tuvo que luchar aquel ministro representante caracterizado del espíritu europeo del siglo XVIII.

Leyendo los discursos de Labra se nota en ellos dos maneras bien caracterizadas. El orador político, sobre todo en su juventud, era fogoso y apasionado, mientras que su oratoria forense era modelo de lógica fría y segura, que procuraba más bien convencer que conmover a su auditorio.

Modelo admirable de sobriedad, de concisión, de razonamiento sólido y luminoso es el célebre informe pronunciado ante el Tribunal Supremo en la causa llamada del negro Faustino, en que Labra, campeón del abolicionismo, logró uno de los más brillantes triunfos de su carrera forense, obteniendo la libertad de un pobre esclavo atropellado contra toda ley.

* * *

Fué, como ya queda dicho, la campaña abolicionista uno de los empeños fundamentales de la vida de Labra, y el proceso de esta cuestión es un vivo ejemplo de lo que pueden la tenacidad y la

perseverancia de un hombre puestas al servicio de una causa justa.

Es además esta campaña abolicionista del siglo XIX, una gloria de nuestra patria, pues se enlaza con el espíritu cristiano que informó las normas de nuestra colonización, y nos libró de la vergüenza de ser el último pueblo que conservaba la esclavitud en sus dominios.

Esta lucha por la abolición de la esclavitud es un claro ejemplo de las dificultades con que tropieza toda reforma, por justa que sea, cuando hiere una tupida red de intereses creados.

¡Qué lejanas nos parecen hoy esas cuestiones! Y sin embargo, hace menos de medio siglo parecía un alarde de demagogia el pretender siquiera la liberación de los negros en las colonias.

La ley preparatoria de la abolición, que por fin concedió el Gobierno en junio de 1870, y por la cual adquirían la libertad 56.000 esclavos en Cuba y 8.000 en Puerto Rico, fué durante mucho tiempo, como tantas otras leyes, letra muerta. Promulgada en Cuba con un retraso inconcebible, tampoco fué cumplida durante mucho tiempo por los capitanes generales de la isla.

La abolición completa de la esclavitud en Puerto Rico en 1873 fué el paso decisivo que convenció a todos, con una experiencia coronada por el éxi-

to, de la posibilidad de extender esta medida a las demás colonias (1).

Esta campaña tan sostenida, que es ejemplo de propagandas políticas, fué organizada principalmente por la *Sociedad Abolicionista española*, que en 1876 eligió Presidente a Labra, que era, en realidad el alma de todo este movimiento (2).

La ley de 13 de Febrero de 1880, sometió a los antiguos esclavos de la Grande Antilla, bajo la organización del Patronato, a una especie de servidumbre disfrazada.

Labra, con su perseverancia admirable, emprendió la lucha contra aquella nueva trinchera de los partidarios de la esclavitud.

Desde 1881 reprodujo Labra en todas las legislaturas una proposición de ley de abolición inmediata del Patronato.

Por fin en 1887 logró Labra un resonante triunfo.

(1) Véase la obra de Labra. *La experiencia abolicionista de Puerto Rico*.—Madrid, 1876.

(2) Debióse la iniciativa de la fundación de la *Sociedad Abolicionista*, que tuvo lugar en diciembre de 1865, a un grupo de peninsulares y antillanos, a cuyo frente figuró, durante algunos años, el portorriqueño D. Emilio Vizcarrondo. Fué primer Presidente de la Sociedad D. Salustiano de Olózaga, a quien sucedieron D. José María Orense, D. Fernando de Castro y D. Joaquín Sanromá. Labra fué Presidente de su Comité ejecutivo desde 1868 hasta 1876, en que ocupó la Presidencia de la Sociedad. Terminó ésta su vida en 1888, después de obtener un éxito rotundo en sus empeños.

En las altas horas de la noche del 27 de Julio, con la Cámara repleta de diputados y de público, pronunció Labra quizá el mejor discurso de su vida parlamentaria, arrancando declaraciones favorables a Gamazo, ministro de Ultramar, y dándose cuenta de lo propicio del ambiente y de las circunstancias en que se encontraba el gobierno, convirtió el artículo adicional en una autorización al ministro para que en un plazo lo más breve posible decretase la libertad de los patrocinados. En el acto, por unanimidad y por aclamación fué esta autorización aprobada y esta vez la voluntad de la Cámara no fué burlada, pues el decreto de abolición del Patronato fué firmado en 7 de Octubre siguiente.

Si la vida política de Labra no nos presentase nada más que esta ejemplar campaña abolicionista, que muestra cómo la perseverancia en la propaganda logra formar estados de opinión aun en los pueblos más reacios, merecería solo por ello que le recordásemos con veneración y respeto, pero como veremos, fué Labra un político que vió claro y con mucha anticipación, cual debió ser la conducta de España para reparar en lo posible el desastre de 1898.

* * *

Lo que Labra llamaba política de *intimidad hispano-americana*, formaba parte de un todo más amplio, de un extenso programa de política inter-

nacional que está expuesto fragmentariamente en sus numerosas publicaciones y conferencias.

Tres series principales presentan estos trabajos que él designaba con el título genérico de *Orientación internacional de España: Orientación Europea, Orientación Americana y Orientación Africana*. La orientación europea contiene una dirección especialísima determinada por nuestras relaciones con Portugal; la orientación americana contenía el problema especial de nuestras relaciones con Cuba a partir de 1898, y la orientación africana comprende no sólo el complicado problema de Marruecos, sino también las delicadas cuestiones de la vida de Canarias y de las colonias españolas de Guinea.

Y estos trabajos en que Labra propagaba sus ideas sobre nuestra política internacional, tenían una base científica en las conferencias que dió en la Academia de Jurisprudencia sobre *El Derecho internacional de España*, en sus Estudios de Derecho público de 1906, en su trabajo sobre el *Instituto de Derecho Internacional*, fundado en Gante, en los opúsculos sobre el *Movimiento político contemporáneo y los grandes conciertos internacionales* y en las lecciones pronunciadas en este Ateneo sobre la *Historia de las relaciones exteriores de España*.

Y la orientación señalada en estos trabajos dirige la actuación de Labra.

Cuarenta y seis años dura su labor política; esta labor se caracteriza por una gran elevación de espíritu, por un tan completo olvido de todo interés personal, que constituye un verdadero apostolado, que tiene pocos similares en la vida pública española, pero sobre todo está sujeta a una unidad de dirección tan acabada que, desde el primer discurso que pronunciara el año 1871 en el Congreso, hasta el último que de sus labios saliera en el Senado en 1916, la conexión entre todos es absoluta, parece un camino trazado de antemano, del cual no se desvió un sólo momento.

El 10 de julio de 1871 pronunció Labra en el Congreso un notabilísimo y extenso discurso dedicado a examinar los problemas coloniales; dirigió duros cargos al Gobierno por la falta de atención que le prestaba, por el incumplimiento en las colonias españolas de todas las disposiciones legales, y terminó con unos párrafos que por su alcance y elocuencia bien merecen ser recordados. Decía:

«La sociedad española atraviesa un momento supremo, trabajada por tantas revoluciones y por luchas tan terribles y de tan diverso género como todas las que llenan el período de 1809 a 1868. Hoy, en medio de no escasos errores y no pocos peligros, hemos llegado a conseguir un triunfo, una legalidad común para todos los partidos. Consagrada la libertad de la palabra y pro-

clamado el sufragio universal, abiertas están las puertas del Poder a todos los bandos y a todas las opiniones. Llega quizás la hora de un alto, llega el momento del descanso; pero la vida, y la vida en estos pueblos latinos tan hechos a perderse sin agotarse nunca, no tolera la delectación celeste, el estilismo, ni la paciente reflexión de los pueblos germanos. Pelear es nuestro descanso, y el alto que se hace necesario en nuestro desenvolvimiento exterior no lo podremos conseguir sino dando nueva dirección a nuestras fuerzas. De aquí la urgencia de una gran política internacional, que ya presiente nuestro pueblo con su magnífico instinto, de aquí la urgencia de una gran política de exteriorización sujeta a las leyes del tiempo y que se lance en las grandes corrientes de la época. Y esta política no puede ser una política de aventuras ni de violencias; no puede ser una segunda campaña en Africa ni una guerra católica en Roma. Sus objetivos son claros: Portugal aquí, América allá. Entrevedlo, señores Diputados, entrevedlo en interés de esta hermosa Patria que ha llenado el mundo con sus homéricas empresas, y que sacrificándose tantas veces por la suerte de Europa y de la civilización, ora deteniendo a los árabes, ora agotándose en América, ora entumeciéndose en la intolerancia religiosa, ora adoptando todas las inverosimilitudes, entregándose a la lo-

cura de lo imposible, tiene derecho, sí, lo tiene reconocido por la Providencia, para topar la recompensa en los anchos caminos de la Historia. Entrevedlo, señores Diputados, y proclamadlo; mas proclamad también que así como nuestra inteligencia y nuestra unión con Portugal no se hará mientras nuestra cultura no crezca y nuestros arrebatos no se templen, así nunca llegaremos a recoger amorosamente en nuestros brazos esa familia española repartida en el continente americano, y que tantas veces, y por boca de sus mejores poetas, sus grandes oradores y sus primeros estadistas, ha evocado el sagrado nombre de su madre; nunca lo conseguiremos mientras España aparezca en sus colonias y a la puerta de aquellos pueblos como el ciego representante del Monopolio, de la dictadura y de la esclavitud.

* * *

Han transcurrido muchos años desde que Labra, con visión profética, señalara a España estas orientaciones; muchos años, en los cuales nuestras relaciones con Portugal no han sido distintas de aquellas que hemos mantenido con otros pueblos, con los cuales no tenemos proximidad geográfica ni identidad de razas, ni puntos de contacto en la Historia. Durante este lapso de tiempo

no nos hemos preocupado de conocer a Portugal; precisa proclamar que tampoco Portugal ha mostrado gran interés en conocer a España; hemos vivido juntos, no separados siquiera por fronteras naturales; pero hemos vivido vueltos de espaldas, ignorándonos en absoluto los unos y los otros; se ha necesitado medio siglo para que comenzara a despertarse el convencimiento de la necesidad de una compenetración, la mayor posible, entre dos pueblos que la naturaleza hizo hermanos. Ya hoy en España y en Portugal esta necesidad se siente y comienzan a darse los primeros pasos para emprender del brazo el único camino en que el interés de ambas naciones puede verse satisfecho, y seguramente en este camino no se han de encontrar obstáculos; lo que en horas de abandono y de recelo pudo ser tan sólo una vaga advertencia del instinto de conservación, en pocos espíritus hecha visión clara para ser aplicada con fe a la actividad de aquella otra política, es ya un estado de plena conciencia nacional en ambos países hermanos.

En sus altas instituciones, en sus organismos populares, en todo su ambiente se respira la necesidad de esa unión, que tanto ha de hacer pesar la influencia ibérica en la marcha civilizadora del mundo. Los hombres de ciencia españoles y portugueses, los artistas, los comerciantes, los industriales, los parlamentarios, los militares, se acer-



can, se visitan, se dan recíprocos testimonios de anhelos comunes.

Portugal y España, pueblos firmes en su soberanía, dueños de sus destinos, conscientes de sus propias fuerzas y sintiendo que ellas se multiplican, más que se suman, con su unión sincera y fervorosa, se apresuran a traducirla en hechos positivos y prósperos, como si quisieran desquitarse del pasado apartamiento. Los españoles creamos la institución de los «Amigos de Portugal», y los portugueses la de los «Amigos de España»; y reciente está el acto hermoso, conmovedor, de haberse impuesto en el Paraninfo de nuestra Universidad, con asistencia de todas las representaciones sociales y políticas, la borla de Doctor *honoris causa* al sabio portugués Gómez Teixeira, gloria de la ciencia; cristalizada así la confraternidad de ambos pueblos en la esfera más alta de la intelectualidad, que es la que orienta y rige la vida de las naciones.

Lo que Labra proclamó necesario para España en 1871, comienza ya a estar en marcha; la corriente de confraternidad hispano-portuguesa no puede menos de culminar pronto en instituciones fecundas. Bastaría la posición geográfica de Portugal y España, de vecindad tan estrecha, para imponer la necesidad de vida fraternal justificada además por la raza y por la Historia. «*Ramas son Portugal y España de un mismo tronco*»,

escribía en documento memorable la Cámara Municipal de Oporto, baluarte y símbolo de las libertades públicas. «La vida social en las dos naciones de la península ibérica anduvo siempre íntimamente ligada; porque Portugal y España son patrias hermanas por la raza, por semejanza de temperamento, de psicología y de inteligencia, por igualdad de nobleza caballeresca y de heroísmo, atestiguado durante los ciclos florecientes en las empresas marítimas de las dos naciones, que irradian el mismo esplendor y fulguran con la misma claridad deslumbradora.»

Cuando así se habla en Portugal, ¿qué mucho que en España se abra el corazón al amor de hermanos y se abrigue la seguridad de que el ideal de unión es una reserva de engrandecimiento peninsular, para bien de los destinos ibéricos, a tan dura prueba sometidos en estos últimos años?

* * *

En el Senado, el año 16, pronunció Labra el último discurso de su vida; tuvo por principal tema determinar el alcance y la trascendencia que para España envuelven las relaciones de amistad con América latina. En ese discurso, modelo de lógica, demostración del inmenso dominio que sobre

tales materias tenía, previene a la Cámara y al Gobierno del peligro que encierra confiarse tan solo en el amor que aquellas Repúblicas sienten por la madre España; hace falta fortalecer nuestras mutuas relaciones de amistad con algo más que el sentimentalismo, porque otras grandes naciones, como Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, conscientes del valor de aquellos inmensos territorios, desarrollan una política de penetración intensa en todos los órdenes; lo mismo en lo espiritual que en cuanto hace relación con los intereses materiales. Su competencia puede ser terrible si continuamos indiferentes e inactivos.

No basta, digo yo recogiendo estas ideas de Labra confiar en que son nuestros hijos y nuestros hermanos los pobladores de aquellas regiones, ni aun siquiera en que la emigración constante, que se cuenta por millones de individuos, haga que en aquellos territorios la influencia de los españoles sea preponderante, porque, aunque parezca una paradoja, es cosa distinta la influencia de los españoles que la de España. Cuatro millones de españoles hay esparcidos por aquellas Repúblicas, pero España apenas si se da cuenta de ello, ni siquiera de la importancia económica y espiritual que este hecho encierra. La fuerza que representan nuestros compatriotas y los centros que han organizado y que llevan una vida próspera, pudie-

ra ser para España, bien aprovechada el mejor instrumento de expansión; bastaría, sobre todo, que el Estado español siguiera atentamente al emigrante en su éxodo, y no dejando de protegerle, le diera en todo momento la sensación, de que la inmensidad del mar no le ha separado de la patria.

Decía Labra con razón, que no sólo el hambre y el interés llevan a los españoles a América, como no los llevaron en los primeros días de su descubrimiento y su conquista, que entonces y hoy les impulsa un movimiento espiritual, quizá en muchos casos inconsciente; y esta espiritualidad es la que debiera servir de guía a España para hacer de aquellos españoles el principal instrumento de relación con las Repúblicas, a donde emigran. Entregada nuestra política en América a la diplomacia, se desenvuelve lánguida y premiosa, las relaciones oficiales carecen siempre del calor y de la flexibilidad necesarias para realizar una labor fecunda.

Al hablar de nuestra representación diplomática, y volviendo la vista al pasado evoco la figura de Labra como aquella que de modo más perfecto habría podido representar los altísimos intereses de la Patria cerca de los Estados de la América hispana. Su cultura, su elocuencia, el profundo conocimiento de la Historia y del alma de aquellos pueblos le hubieran servido pa-

ra defender los intereses de España de modo tal, que en la concurrencia con las demás naciones de Europa, nuestra supremacía hubiera sido indiscutible. Y evoco la figura de Labra para expresar el concepto que tengo de los hombres que representen a España allende los mares, de lo que debieran ser las voces españolas que en aquella contienda se escuchasen.

He afirmado que España debe aspirar a ser rectora del alma americana; pero para esto hay que proceder de modo distinto a como hemos procedido hasta la hora presente. Sólo con el verbalismo no lograremos este noble y altísimo empeño. Además, no debemos hacernos ilusiones; la vida interior de España, su engrandecimiento o su decadencia, el progreso de su cultura, el espíritu liberal y moderno que debe informar todas sus instituciones será principalmente lo que nos dé los títulos más eficaces para preponderar en la América de nuestra habla. No olvidemos que entre los pueblos de allende el Atlántico hay algunos de tan pujante desarrollo en la hora presente, que pesa de tal modo en la consideración de Europa, que si la madre tuviera derecho a sentir celos de sus hijos, quizá pudiéramos sentirlos al ver que en algunas ocasiones en la balanza de los destinos del mundo van pesando ellos más que nosotros.

No hay pueblo que pueda vivir sin ideales,

sobre todo sin un ideal que salga de sus propias fronteras, y todos debemos proclamar con Labra que el ideal exterior de España se halla principalmente en América. La fe y el entusiasmo en este ideal debemos robustecerlo cada día más, debemos alentarlo por todos los medios, debemos tener en él una confianza inquebrantable. Y a este propósito, y para terminar, voy a recoger algo que he escuchado de labios de personas muy íntimas del que fué nuestro Presidente.

Antes me referí al último discurso que pronunció Labra en el Parlamento; pero ese no fué el último de su vida: el último lo pronunció cuando ya la muerte le acechaba, cuando una fiebre altísima devoraba aquella preciosa existencia, teniendo por auditorio a su familia, que con el natural dolor rodeaba su lecho. En medio del delirio creía que estaba hablando en esta Casa, y pronunció estas palabras: «España cae, se hunde, camina al abismo; pero vendrá un día de gloria; este día de gloria será el de su renacimiento con Portugal en América. Allí se ha de afirmar nuestra inmortalidad.» Labra no volvió a pronunciar ni una sola palabra, y poco tiempo después entraba en una agonía suave y dulce, apagándose su vida con la placidez con que muere el justo.

Tengamos fe en esta profecía que surgía



de la mente de aquel hombre en los momentos mismos en que entraba en la eternidad. España renacerá en América; si no tenemos fe en esta profecía, ¿qué nos queda?

HE DICHO.

OBRAS

DE

D. RAFAEL MARÍA DE LABRA

OBRA S

DE

D. RAFAEL MARÍA DE LABRA

LABRA (Rafael María de).—Carácter de la dominación española en América. Resumen de la Historia política de Cuba y Puerto Rico. Madrid, 1875.

- » La Cuestión Colonial. Madrid, 1869.
- » La pérdida de las Américas. Madrid, 1869.
- » La abolición de la esclavitud en las Antillas Españolas. Madrid, 1869.
- » La Cuestión de Puerto Rico. Madrid, 1870.
- » La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas. Madrid, 1870.
- » La cuestión de Ultramar. Discurso... Madrid, 1871.
- » La cuestión social en las Antillas españolas. Discurso... Madrid, 1872.
- » Carta que a varios electores del distrito de Infiesto (Oviedo) dirige su ex diputado. Madrid, 1872.
- » La abolición de la esclavitud en el orden económico. Madrid, 1873.

- LABRA (Rafael María de).—A los electores de Sábana Grande (Puerto Rico). Manifiesto, dando cuenta de su representación en las Cortes. Madrid, 1873.
- » Las Colonias de Inglaterra en América.—Discurso. Madrid, 1874.
 - » La Abolición y la Sociedad Abolicionista Española en 1873. Dice... Madrid, 1874.
 - » La experiencia abolicionista de Puerto Rico. Madrid, 1874.
 - » Política y sistemas coloniales. Conferencias dadas en el Ateneo... en el curso de 1869-70. Madrid, 1874.
 - » Portugal y sus Códigos. Estudio de política y legislación contemporánea. Madrid, 1877.
 - » Turquía y el Tratado de París de 1856. Conferencia. Madrid, 1877.
 - » Una villa del Cantábrico. Gijón. Oviedo, 1877.
 - » Un aspecto de la cuestión de Oriente. Conferencia. Madrid, 1877.
 - » La Colonización en la Historia. Madrid, 1877.
 - » De la representación e influencia de los Estados Unidos de América en el Derecho Internacional. Conferencia. Madrid, 1877.
 - » Los Códigos negros... Madrid, 1879.
 - » El Ateneo de Madrid, sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir. Madrid, 1879.
 - » Introducción a un curso de Historia política contemporánea. Madrid, 1879.
 - » Las armas en Madrid. Cartas sobre la esgrima. Madrid, 1879.

LABRA (Rafael María de).—Discurso sobre la abolición de la esclavitud en Inglaterra pronunciado... en el Ateneo Mercantil el día 19 de diciembre de 1879.

- » El negro Santos de Santo Domingo. Conferencia. Madrid, 1880.
- » Historia política contemporánea. Segundo curso. La Revolución norteamericana del siglo XVIII. Madrid, 1881.
- » Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 15 de abril de 1880. Madrid, 1881.
- » La situación de Cuba en 1884. Disc... Madrid, 1884.
- » Discursos políticos, académicos y forenses. Primera y segunda serie. Madrid, 1884.
- » El Fomento de las Artes en 1885. Madrid, 1885.
- » Puerto Rico en 1885. De los Presupuestos en Puerto Rico y en Cuba. Discurso. Madrid, 1885.
- » Algo de todo. Artículos sueltos, crítica ligera, notas de viaje. Barcelona, 1886.
- » Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz. Conferencia en el Ateneo. Curso de 1885-86.
- » Estudios biográficos-políticos. Primera serie. Madrid, 1887.
- » Propagandistas y educadores. Fernando de Castro. Estudio biográfico. Madrid, 1888.
- » La cuestión obrera y el Fomento de las Artes. Discurso... 28 octubre, 1888.
- » Los empeños sociales del Fomento de las Artes de Madrid. Discurso. Madrid, 1889.
- » El Instituto de Derecho Internacional. Su Historia. Madrid, 1889.

- LABRA (Rafael María de).—La Reforma electoral en las Antillas españolas. Discursos. Madrid, 1891.
- » Un viaje por Levante. Conferencia. Madrid, 1892.
 - » Estudios de Economía Social. Madrid, 1892.
 - » La Autonomía Colonial en España. Discurso. Madrid, 1892.
 - » El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892 Madrid, 1892.
 - » La República Francesa. Conferencia. Madrid, 1894.
 - » La Intimidación Ibero-Americana, 1892-94. Madrid, 1894.
 - » La acción particular en el movimiento pedagógico de la España contemporánea. Madrid, 1894.
 - » La Enseñanza primaria por el Estado. Madrid, 1895.
 - » Los errores judiciales. Discurso. Madrid, 1896.
 - » La Reforma colonial en España. Madrid, 1896.
 - » Elogio de D. Manuel Pedregal. Ateneo de Madrid, 20-2-897. Gijón, 1897.
 - » Cuestiones palpitantes de política, Derecho y Administración. Discursos. Madrid, 1897.
 - » Nuestras colonias de Africa. Discurso. Madrid, 1898.
 - » La cuestión colonial (1871-96). Discurso. Madrid, 1898.
 - » El Pesimismo de última hora. Discurso. Madrid, 1899.
 - » Problemas del día: El partido republicano en España. Discurso. Madrid, 1900.
 - » Estudios de Derecho Público. Aspecto internacional de la cuestión de Cuba. Madrid, 1900.
 - » El Congreso Hispano-Americano de 1900. Discurso. Madrid, 1901.

- LABRA (Rafael María de).—La crisis colonial de España. (1868-1898). Madrid, 1901.
- » La Reforma política de Ultramar, 1868-1900. Madrid, 1902.
 - » El Derecho internacional de España. Discurso. Madrid, 1905.
 - » La cultura superior de España. El Ateneo, 1835-1905. Notas históricas. Madrid, 1906.
 - » Arbitraje de límites entre el Perú y el Ecuador. Madrid, 1906.
 - » El Instituto de Derecho Internacional. Madrid, 1907.
 - » Las Repúblicas contemporáneas. Primera parte. Los Estados Unidos de América, 1802-900. Madrid, 1908.
 - » Cuba como país de inmigración. Memoria. Madrid, 1910.
 - » Política internacional. Orientación americana de España. Madrid, 1910.
 - » Relaciones de España con las Repúblicas Hispano-americanas. Madrid, 1910.
 - « La orientación internacional de España. Madrid, 1910.
 - » Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz. Discurso... Madrid, 1911.
 - » Gonsulta jurídica hecha por D. Leopoldo Agrelo al Licenciado.. Madrid, 1911.
 - » El Centenario español de 1812. Discursos pronunciados en Cádiz (1912). Madrid, 1913.
 - » La enseñanza religiosa en las escuelas públicas de España. Madrid, 1913.

- LABRA** (Rafael María de).—España y América. 1812-1912. Estudios... Madrid, 1913.
- » En honor de Canalejas. Discurso... Madrid, 1913,
 - » Estudio sobre las Cortes de Cádiz. El Panteón doceañista. Madrid, 1913.
 - » Discurso pronunciado... el día 11 de Noviembre de 1913 en el Ateneo. Científico... de Madrid con motivo de la apertura de las cátedras. Madrid, 1913.
 - » América y la Constitución española de 1812. Estudio histórico-jurídico. Madrid. 1914.
 - » El Derecho internacional y los actuales problemas internacionales y jurídicos. Madrid, 1914.
 - » El Problema hispanoamericano. Discurso... Madrid, 1915.
 - » La Política Colonial y la Revolución española de 1868. Discurso... Madrid, 1915.
 - » El problema hispanoamericana. Discurso... Madrid, 1915.
 - » El Estado Moral de España y la acción del Ateneo de Madrid... Madrid, 1917.